



Comunicado de Prensa N. 146
6 de septiembre de 2015

15 DÍAS DE OPERACIÓN EN NORTE DE SANTANDER

Cúcuta, 6 de septiembre de 2015. Durante los últimos 15 días la UNGRD, ha llevado a cabo una operación de Asistencia Humanitaria de Emergencia, en el marco de su rol coordinador del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; ha desplegado toda su capacidad logística, humana y técnica y opera sus acciones desde el Puesto de Mando Unificado, PMU, desde donde trabaja en los siguientes componentes en adecuada coordinación con los diferentes sectores del Gobierno Nacional que están involucrados:

SUBSIDIOS DE ARRIENDO

Es un beneficio dispuesto para todas las personas afectadas que lo requieran y que cumplan con los requisitos; implica completar un formulario y entregar copia de la cédula de ciudadanía de arrendador y arrendatario. Posteriormente, el Banco Agrario hará el desembolso por \$250.000 mensuales, por 3 meses inicialmente.

TRASLADO DE ENSERES

A través de esta línea de acción, las personas pueden contar con apoyo para traer sus enseres desde Venezuela. Posteriormente, pueden acceder a servicios de bodegaje o demovilización de los mismos hacia otro lugar del País.

DESPLAZAMIENTO POR COLOMBIA

Las personas cuentan con la posibilidad de acceder a pasajes terrestres con el fin de desplazarse a otras partes del País, en donde pueden reencontrarse con su familia o emprender proyectos personales para empezar de nuevo.

REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS

La sistematización de datos de los afectados, es clave para la entrega de Ayudas Humanitarias. Al ingresar al registro, se posibilita el seguimiento a cada caso y el reconocimiento del estado real de acceso a los beneficios.

ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA.

Durante la operación, han sido entregados Kits de aseo, kits de alimentación, pañales, frazadas, carpas, colchonetas y biberones. En el caso de otras ciudades que también han hecho recibimiento de personas provenientes de Venezuela, las ayudas serán canalizadas a través de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, con el fin de que las personas afectadas cuenten con el apoyo que se requiere.

INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE ALOJAMIENTOS

Estos espacios permiten salvaguardar a las personas y garantizar el acceso a su bienestar básico. En los albergues, cuentan con alimentos calientes, seguridad y apoyo de entidades como la Cruz Roja

Colombiana, Defensa Civil, Policía y Ejército. Adicionalmente, hay puntos de primeros auxilios para brindar la asistencia en salud que se requiera

AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

Se garantiza el acceso a agua segura y a baños dispuestos con condiciones de higiene, sistemas de almacenamiento de basuras y en generar todas las características de sanidad.

TRABAJO INTERSECTORIAL

Desde el Puesto de Mando Unificado, liderado por la UNGRD, se coordinan los esfuerzos intersectoriales resumidos así:

1. CANCELLERÍA: Coordinación en Frontera. Apoyo a Deportados, Retornados, Decreto de visado para los venezolanos que deseen nacionalizarse colombianos, Reunificación familiar.
2. MINISTERIO DEL INTERIOR: Ruta de atención al damnificado
3. ICBF: Atención a la primera infancia.
4. FISCALÍA: Acompañamiento en procesos de judicialización.
5. POLICÍA. Coordina un albergue y brinda apoyo en las labores de seguridad y asistencia Prehospitalaria.
6. EJÉRCITO: Se encuentran administrando un albergue y apoyan en las labores de acciones comunitarias y de seguridad.
7. REGISTRADURÍA: registro de ciudadanos que no tienen cédula, registros civiles, tarjetas de identidad y demás actividades inherentes a sus acciones.
8. SALUD: Desde el Ministerio de Salud se coordinan todas las acciones relativas a este componente.
9. EDUCACIÓN: Ejecución de acciones para que estudiantes puedan seguir su dinámica.
10. SENA: Acciones tendientes a brindar asesoría y preparación para el trabajo.
11. DPS: Acciones relativas a la oferta de empleo.
12. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO. Apoyo a labores de orientación de empleo.
13. MINISTERIO DE CULTURA. Acciones socio-culturales y acciones de apoyo en arriendos.
14. MINISTERIO DE VIVIENDA. Direccionamiento a ciudadanos en temas de vivienda.
15. MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA: Seguimiento a temas de combustible y logística para el mismo.
16. DIAN: Seguimiento en temas de contrabando.
17. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO: Acciones para ayudar a impulsar el comercio.
18. PASTORAL SOCIAL. Seguridad alimentaria y agrícola (banco de alimentos)

19. OIM. Además de sus acciones normales están apoyando con tiquetes para el desplazamiento de ciudadanos a otras regiones del país.
20. DEFENSORÍA DEL PUEBLO: Seguimiento a casos sobre violación a sus derechos.
21. CRUZ ROJA COLOMBIANA: Acciones humanitarias y administración de albergue.
22. DEFENSA CIVIL. Administra albergues, presta apoyos médicos.
23. OCHA: Enlace entre el EHL (coordinador residente) y la institucionalidad.
24. OPS: Acciones en Salud
25. UNICEF: Apoyo en la respuesta en la frontera. Acciones en Agua y saneamiento
26. MÉDICOS SIN FRONTERAS: controles prenatales, consultas por salud mental, primeros auxilios.
27. CONSEJO NORUEGO PARA LOS REFUGIADOS. Apoyo con kits escolares y de higiene.
28. PMA: Seguridad alimentaria.
29. OXFAM. Agua saneamiento e higiene.
30. SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS. Apoyo en los albergues.
31. ACNUR: Acciones relativas a la protección.
32. PROCURADURÍA: Acciones de seguimiento y control.

Se destaca positivamente el trabajo interinstitucional y los esfuerzos del Gobierno Colombiano por brindar un apoyo incondicional y contundente a compatriotas que retornan al País y que demandan una atención de calidad, digna y justa.

Seguiremos informando.